



*Asociación Española para la Investigación
y Desarrollo de la Terapia Familiar*

Deusto Family Psych
Universidad de Deusto/ Deustuko Unibertsitatea
Avda. Universidades 24. 48080 Bilbao
Tel. [94 413 90 00](tel:944139000) - Ext./Luz. 2756
secretaria@terapiafamiliar.org
www.terapiafamiliar.org

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN Y FORMACIÓN DE TERAPEUTAS FAMILIARES

REQUISITOS DE ACCESO

-Poseer una **titulación universitaria** relacionada con las **ciencias sociales y de la salud** en el caso de los Terapeutas Familiares. En circunstancias especiales se estudiarán casos individuales.

MÓDULOS:

Módulo Básico:

Curso teórico práctico de un mínimo de **200 horas** de duración. Al menos 150 de ellas deben versar sobre los siguientes temas:

- Historia de la Terapia Familiar
- Teoría general de los sistemas
- Teoría de la comunicación humana
- Ciclo vital individual y familiar
- Aspectos comunes de la Psicoterapia: derivación y demanda, contextualización, encuadre, proceso y relación terapéutica
- Familia funcional y disfuncional
- Genogramas familiares
- Técnicas de entrevista familiar. Hipótesis y conducción de la entrevista
- Modelos sistémicos históricos y recientes: desde el comunicacionalismo y el estructuralismo a las tendencias actuales.

Módulo Avanzado:

Curso teórico práctico de un mínimo de **400 horas** de duración. Al menos 200 de ellas deben versar sobre los siguientes temas:

- Otras escuelas y modelos de Terapia Familiar. (Historia, conceptos básicos, técnicas, contexto y proceso terapéutico)
- La terapia familiar en los diversos trastornos psicopatológicos
- La intervención familiar en contextos no clínicos
- Terapia de pareja
- La intervención en crisis
- Evaluación e investigación
- Intervención en redes
- Violencia intrafamiliar
- Nuevos modelos familiares
- Técnicas Activas
- Nociones básicas de psicofarmacología

**Metodología:* Para los módulos básico y avanzado se utilizarán en la docencia técnicas de escenificación de entrevistas, grabación, visualización y análisis de entrevistas familiares reales, presentación y estudio de casos, visualización de material didáctico pregrabado, etc.

SUPERVISIÓN:

Un mínimo de **150 horas** que puede desarrollarse de manera individual o en Grupos Reducidos, y se contarán como horas de supervisión tanto la transcurridas en la Sala de Terapia como formando parte del Equipo Terapéutico. La supervisión se realizará preferentemente “en vivo”.

TRABAJO PERSONAL:

- Un mínimo de **75 horas** de Trabajo Personal, individual o grupal, sobre:
 - Los aspectos emocionales de la persona del terapeuta
 - Sus relaciones familiares de origen y creadas

EVALUACIÓN:

Los conocimientos y habilidades prácticas de los terapeutas en formación serán valorados a lo largo y al final del proceso de formación.